

AGRADECIMIENTO A TODOS LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

Madrid, 21 de junio de 2016.

Desde **CITAM-UPM** queremos dar las gracias a todos aquellos que con su voto, su esfuerzo y apoyo **han conseguido que estuviéramos en la Mesa de General de Empleados Públicos**. Ha entrado aire fresco en la Mesa General. Lo aportado por **CITAM-UPM** ha sido fundamental para que los empleados públicos **hayan recuperado y disfruten desde el 15 de junio de la jornada de 35 horas**.

Nos presentamos a las elecciones sindicales bajo el lema "*Recuperar los derechos*" tal como recogía nuestra Hoja de Ruta. Con este acuerdo y con lo obtenido anteriormente, solo nos queda para recuperar todos nuestros derechos, conseguir los dos días de libre disposición y los dos puentes y además que el Ayuntamiento se haga cargo del descuento que a los empleados públicos se nos hace en los primeros días de Incapacidad Laboral Transitoria.

Lo que si es verdad es que con la anterior composición de la Mesa General de empleados públicos del año 2011, este acuerdo no hubiera salido adelante ya que como se puede ver en el 2011 la composición de la Mesa era:

2011	CC00	U.G.T.	CITAM-UPM	CSIF	CGT	TOTAL
MIEMBROS	6	4	0	3	2	15

Con lo que teniendo en cuenta, los que no han firmado el documento, el resultado habría sido desfavorable a la aplicación de la tan deseada jornada de 35 horas. Por eso hablamos de aire fresco ya que los votos de **CITAM-UPM** en la Mesa actual son:

2015	CC00	U.G.T.	CITAM-UPM	CSIF	CGT	TOTAL
MIEMBROS	4	3	3	3	2	15

Por tanto, han sido determinantes para conseguir la mayoría favorable a su aplicación.

Gracias a esta decisión y que el próximo día 26 se celebran elecciones generales hemos ganado a nuestro horario alrededor de **13.000 horas diarias** y **si no hubiéramos firmado igual no teníamos ni el horario de verano**.

Insistimos, gracias a vuestro apoyo hoy tenemos las 35 horas. “A veces es necesario tomar decisiones que sirvan a intereses generales de muchos, anteponiéndolos a intereses particulares de unos pocos” y **CITAM-UPM**, actuando desde la responsabilidad, tal como hemos mantenido en todos los correos que os hemos enviado anteriormente, hemos tirado de este carro sin desmayo para llegar a un acuerdo y a la firma de la tan deseada, jornada de 35 horas.

Es verdad que existen diferencias con respecto a Línea Madrid, Agencia Tributaria y otros que ni siquiera se han estudiado, como son los relativos a los empleados públicos de Centros Culturales, POSIS con apertura de edificios o con horario de tarde, etc., así como otros colectivos de trabajadores cuya jornada se desarrolla en parte en horario nocturno no habiéndose cuantificado la compensación que les corresponde según las Directivas Europeas. **No los hemos olvidado, es compromiso de esta Central Sindical darles prioridad en la negociación del nuevo convenio, y luchar para terminar con cualquier discriminación que se esté produciendo.**

En **CITAM-UPM** creemos que todos tenemos los mismos derechos y seguiremos luchando para que la jornada de 35 horas sea efectiva para todos o se compense adecuadamente. Reiteramos nuevamente que no vamos a permitir ninguna injusticia y **QUE VAMOS A PELEAR POR UN HORARIO JUSTO PARA TODOS/AS.**

Al igual que Línea Madrid y la Agencia Tributaria necesitan ese ajuste del horario con las 35 horas y en su caso eliminar el exceso de las horas trabajadas de más, no podemos mirar hacia un solo lado y no ver la realidad en Pro del interés general de todos los empleados públicos. Comprobamos en las Rpts de estos compañeros/as que todos los auxiliares administrativos tienen nivel 17 con el complemento específico abierto al C1 e idéntica situación se da con todos los administrativos tienen nivel 22 con el complemento específico abierto al A2, por ello también queremos reivindicar para todos los auxiliares y administrativos la apertura del específico al grupo superior.

Queremos hacer visible la injusticia que se está cometiendo con Servicios Generales, Organismos Autónomos, etc., donde el 70% de los auxiliares administrativos son nivel 14 ó 16 o el 70% de los administrativos son nivel 16, y en su inmensa mayoría ninguno tiene abierto el complemento específico al grupo superior y en aplicación art. 14 de la Constitución a situaciones iguales tratamientos idénticos que se dé a cada uno lo que le corresponde. A unos el horario adecuado y a otros el nivel justo.

¡Ya es hora de que los incrementos salariales empiecen desde abajo hacia arriba!. Esperamos que esta justa reivindicación tenga el mismo eco por parte de todos cuando propongamos esto y que nadie se eche atrás.

Y del mismo modo, marcamos también como prioritario poder empezar a negociar el CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO, empezemos con el grupo E para que se transformen a C2.

Que todos los auxiliares con nivel 14 por el transcurso de dos años se transformen en nivel 16 y que su complemento específico se abra al grupo C1, que todos empleados públicos a lo largo de su vida laboral puedan acceder al nivel máximo de su grupo es decir nivel 18 C1/C2.

Lo mismo sería de aplicación para los administrativos que por el transcurso de dos años pasen a tener nivel 18 y apertura al grupo superior (A2) igualmente a lo largo de su vida laboral puedan acceder al nivel máximo de su grupo es decir nivel 22 A2/C1.

También solicitamos para todos aquellos puestos ocupados por empleados públicos a los que se puede acceder mediante título de formación profesional de segundo grado o equivalente y estén en posesión del requerido título, delineantes, técnicos auxiliares de transporte sanitario, etc., se transformen del grupo C al grupo B.

Queremos dejar claro que el acuerdo de recuperación de las 35 horas es totalmente independiente y ajeno a la regulación del complemento de productividad para el personal al servicio del Ayuntamiento de Madrid.

No podemos pasar por alto nuestro agradecimiento a todos los empleados/as públicos que con su presencia o en el *Ánimus* nos acompañaron todos los jueves morados.

Manuel Álvarez Ariza
Secretario General **CITAM-UPM**